

# NA+ y Bildu critican la falta de "criterios objetivos" para catalogar empresas públicas

**Aierdi compareció ayer en el Parlamento para explicar el cambio de Nasuvinsa a nivel A, aprobado en diciembre**

**DIANA DE MIGUEL**  
Pamplona

Las explicaciones que ayer ofreció en sede parlamentaria el consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, José María Aierdi, para defender el cambio de catalogación de la sociedad pública Nasuvinsa, que ha pasado a nivel A, el máximo nivel de complejidad, no convencieron a los grupos de la oposición. Navarra Suma habló de "intereses cruzados", dijo que "no hay justificación técnica" y que obedece a una cuestión "puramente política", aludiendo a la subida del sueldo del gerente que ha acarreado. EH Bildu lo que criticó fue la falta de "criterios objetivos" para determinar la catalogación de las empresas públicas.

"Da la sensación de que existe un amplio margen de discrecionalidad para llevar a una sociedad pública a una catalogación o a otra", cuestionó Maiorga Ramírez. El parlamentario hizo extensible su crítica al "procedimiento" que se sigue en las empresas públicas para contratar a su personal. "El ingreso no es equiparable a las pruebas y demostración de la capacidad y mérito que tienen que hacer las personas para acceder a la función pública pero los sueldos



José María Aierdi. DN

son mayores. Se puede dar la paradoja de que un gerente cobre más que un consejero", apostilló.

El representante de EH Bildu aprovechó la comparecencia de Aierdi, solicitada por Geroa Bai y Navarra Suma, para anunciar que su grupo pedirá información para hacer un análisis más exhaustivo de la sociedad al objeto de verificar si se están gestionando bien los recursos. "Ya solicitamos, por ejemplo, la evolución de las plantillas. En 2015, eran 80 personas, y, en 2020, 119. Y, en ese tiempo, el coste laboral por trabajador ha aumentado un 14%, hasta los 51.126 euros", remarcó en contraposición a los datos sobre la bajada de la retribución y del número de directivos respecto al periodo 2012-2015 aportados por el consejero.

"No sé si de la actividad mayor o

menor de una empresa hay que derivar una mayor complejidad", completó el representante de Navarra Suma. Jorge Esparza criticó que el Ejecutivo no hubiera informado públicamente del cambio de complejidad deslizando que quizá fuera "porque no interesaba decir que el sueldo del gerente iba a subir". También habló de "oscurantismo y confusión" y acusó al consejero de haberse presentado a la comisión con un dossier "interesado y tramposo" donde, dijo, se ofrece la foto de Nasuvinsa desde 2015, obviando ejercicios en los que también hubo una gran actividad como el año 2007. "Lo que no entiendo es que con todo lo que están haciendo haya más demandantes de vivienda, tanto de alquiler como de compra. Ese es el gran drama", remarcó.

El Ejecutivo foral aprobó en diciembre la reevaluación del grado de complejidad de Nasuvinsa. El cambio, que se realizó a petición del presidente del consejo de Administración de dicha empresa y contó con el visto bueno de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, se adoptó, según detalló ayer Aierdi, atendiendo tanto al incremento de actividad y funciones de la sociedad como a la integración de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela (CTA). De acuerdo con los datos facilitados, el número de contrataciones con proveedores desde el año 2015, "todas ellas sometidas a la normativa de contratación pública", ha pasado de 3,7 millones a superar los 20 millones en 2019.



Lastra, en el centro, junto a Javier Hoyos y María Chivite. E.BUXENS

## "Navarra es ejemplo de lo que se puede lograr con diálogo"

**La portavoz del PSOE en el Congreso, Adriana Lastra, estuvo ayer en los Desayunos del Foro Ser Navarra**

Europa Press. Pamplona

La vicesecretaria general del PSOE y portavoz en el Congreso, Adriana Lastra, defendió ayer en Pamplona que el Gobierno liderado por María Chivite es "el mejor de los ejemplos de lo que se puede lograr desde el diálogo y el respeto a la pluralidad" y añadió que "quienes no entienden así la política, desde las derechas, se equivocan profundamente". Lastra participó en los Desayunos de Foro Ser Navarra donde remarcó que "las diferencias no hacen más difícil el diálogo

go sino más necesario". "Sólo entre todos y desde el diálogo se podrán resolver los retos actuales como el cambio climático, la intolerancia o las amenazas a la salud, entre otros, que no conocen fronteras. Las respuestas a los retos tampoco deben conocer fronteras", completó.

Para Lastra, la negociación "siempre empieza en el desacuerdo y nuestras diferencias no hacen más difícil el diálogo sino más necesario". "¿Cuál es el proyecto para España de las derechas? Tenemos a las derechas que hablan de la grandeza de España pero la hacen cada vez más pequeña. En la España de Casado y Abascal solo caben ellos y quienes piensan como ellos", criticó asegurando que le cuesta comprender a "una derecha empeñada en dividir y confrontar a personas y territorios".

# Remírez anuncia la modificación de la Ley de Participación Democrática

**Desvela que el Gobierno central les "ha invitado" a iniciar negociaciones para evitar un recurso de inconstitucionalidad**

Efe. Pamplona

El consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, Javier Remírez, anunció ayer en comisión parlamentaria que llevará a la Cámara la modificación de la Ley de Participación Ciudadana para evitar "un recurso de inconstitucionalidad". Reconoció que la "controversia" se ha suscitado, en concreto, por los artículos 25 y 27 de la Ley Foral 12/2019 de Participación Democrática en Navarra y después de que la Administración General

del Estado remitiera a la dirección general de Presidencia y Gobierno Abierto una "invitación para iniciar negociaciones ante un posible conflicto de inconstitucionalidad".

En concreto, la Administración General del Estado considera que la regulación de las consultas populares recogida en la citada Ley Foral "excede los límites definidos por el Tribunal Constitucional entrando, por tanto, en el ámbito de los referendums".

Recordó que, en junio, después de recibir comunicación desde la Administración General del Estado, se publicó el acuerdo de la Junta de Cooperación sobre el inicio de negociaciones para resolver las discrepancias de los tres artículos de la ley.

El acuerdo recoge que la con-

sulta ciudadana, de ámbito foral o local, al no ser una consulta referendaria, "sólo puede tener como sujeto consultado un determinado colectivo o sector de población convocado".

También han acordado que "en las consultas ciudadanas tendrán derecho a participar las personas que formen parte del colectivo o sector de la población al cual afecte la materia objeto de consulta".

Desde EH Bildu, Bakartxo Ruiz Jaso, defendió que "se trata de una ley ambiciosa, que debería incluir consultas a nivel foral y todo lo relacionado con presupuestos participativos, y también de reprobación política". Por parte de Navarra Suma, José Suarez remarcó que "hay que admitir sin victimismo y con naturalidad" las modificaciones y "observar dónde hay fricción" entre las competencias forales y estatales. Censuró "el ambiente social que hay en algunos municipios gobernados por EH Bildu" asegurando que "no todos tenemos la misma libertad para hablar de ética y libertad, porque algunos quieren coaccionar la libertad para participar".

Inma Jurío (PSN), por su parte, acusó a Navarra Suma de "mantenerse en la barricada de la oposición".

**BAR RESTAURANTE NAVARPAN**

**MENÚS**  
Lunes a sábado: 11€  
Domingos y Festivos: 14€

\*Bebida y postre incluidos.

Celebraciones especiales,  
cumpleaños...

Reservas  
948 12 63 58

**C/ José Alfonso 4**  
junto al centro de salud de San Jorge

# Aierdi replica a la derecha que la dirección de Nasuvinsa cuesta menos que en 2014

Explica que se ha pasado de 242.000 euros a los 90.327 de la actualidad

**PAMPLONA** – El consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos del Gobierno de Navarra, José María Aierdi, subrayó ayer que la remuneración del equipo directivo de Nasuvinsa (Navarra de Suelo y Vivienda SA) en el año 2020 está “muy lejos” del gasto que había para este concepto en los años 2014 y 2015, con el último Gobierno de UPN.

En una comisión parlamentaria, solicitada por Navarra Suma y Geroa Bai, Aierdi señaló que el gasto por las retribuciones del equipo directivo de Nasuvinsa, formado hasta finales de 2015 por un gerente y dos jefes de división, “suponian en 2014 y 2015 un gasto de 242.000 y 217.000 euros”, respectivamente.

Añadió que en 2016 se pasó a un salario de “71.000 euros de gasto, que se ha mantenido a lo largo de la legislatura pasada”. Y precisó que en el ejercicio de 2020, con el “cambio de catalogación” aprobado por el Consejo de Administración y el Gobierno foral, se ha incrementado en 15.000 euros, ascendiendo a 90.327 euros el sueldo del gerente, pero “muy lejos de



José María Aierdi.

aquel gasto de 2014 y 2015”.

Explicó, además, que mientras que en “los años 2012, 2013, 2014 y 2015 el impacto de la remuneración de los equipos directivos con respecto a la masa salarial del conjunto de la sociedad representaba el 8%”, en 2016 y 2017 representaba “prácticamente el 2%” para “terminar en el 2019-2020 en

el 1,96% del gasto”.

“Hay tres personas como cargos directivos en el periodo 2012-2015, uno en el 2016-2019 y uno en el nuevo periodo a partir de 2020, con esos niveles retributivos”, detalló Aierdi, antes de señalar que “en el periodo 2012-2015 había una retribución fija y una retribución variable, que es eliminada a partir de 2016-2019 y se mantiene eliminada en 2020”.

Sobre el cambio de catalogación, Aierdi afirmó que se consideró “apropiado modificar la calificación” de la remuneración a tipo A a la vista de “las funciones y actividades y de la integración de una nueva sociedad” en Nasuvinsa. “El Gobierno tomó la decisión de cambiar la catalogación a tipo A como tienen otras sociedades públicas”, remarcó.

Pese a escuchar estos datos, el parlamentario de Navarra Suma Jorge Esparza insistió en que “no hay una justificación técnica” para proceder al cambio de complejidad a tipo A del equipo directivo de Nasuvinsa. A su juicio, el aumento de la remuneración responde a “una cuestión política”. –Europa Press



## Hualde, en el Parlamento Vasco

**CONTEJERÍA.** El presidente del Parlamento de Navarra, Unai Hualde, visitó ayer en Vitoria la sede del Parlamento Vasco, donde mantuvo un encuentro con su presidenta, Bakartxo Tejería. Ambos aprovecharon la reunión para abordar diversas líneas de tra-

bajo y temas de actualidad y para mantener una reunión de carácter sectorial con los responsables de los servicios de ambos legislativos, dirigida a compartir experiencias de cara a la próxima implantación de la Administración Electrónica. Foto: cedida

## SOCIÓMETRO VASCO

ESTIMACIÓN DE VOTO POR TERRITORIOS

	ÁLAVA		BIZKAIA		GIPUZKOA	
	% votos	escaños	% votos	escaños	% votos	escaños
EAJ/PNV	29,9	8	43,3	11	36,5	10
EH Bildu	18,5	5	18,9	5	31,6	9
PSE-EE	18,0	5	15	4	14,0	3
Elkarr. Podemos	12,8	3	11,8	3	10,2	2
PP+Ciudadanos	15,7	4	7,4	2	5,3	1
VOX	2,8	0	2,0	0	0,9	0

ESTIMACIÓN DE ESCAÑOS



## El Sociómetro vasco también da mayoría absoluta a PNV y PSE

Ambas formaciones mejoran sus resultados y suman 41 escaños, y EH Bildu gana otro representante y llega a 19

**PAMPLONA** – PNV y PSE mejorarán sus resultados en las próximas elecciones autonómicas vascas y lograrán mayoría absoluta, de acuerdo con el Sociómetro vasco. El estudio también prevé una subida de EH Bildu, que se mantiene como segunda fuerza, mientras que Elkarrakin Podemos-IU y PP+Cs ceden espacio.

Según esta encuesta, efectuada entre el 18 y el 26 de febrero con un total de 1.750 entrevistas, Vox no logra ningún representante en el Parlamento Vasco. El PNV gana las elecciones con 29 escaños, uno más que hasta ahora, seguido de EH Bildu, con 19, también uno más.

El PSE-EE sería el partido con un mayor ascenso, ya que amplía su espacio con tres parlamentarios más y pasa de 9 a 12, con lo que se convertiría en la tercera fuerza política, por delante de Podemos.

La formación morada cede precisamente los mismos tres escaños que ganan los socialistas. Como quinta fuerza se sitúa la coalición PP+Cs con 2 escaños menos que los 9 que tenían los populares en solitario.

Con estos resultados, si PNV y PSE

mantuvieran su coalición de gobierno tendrían en la próxima legislatura mayoría absoluta al sumar 41 de los 75 parlamentarios. Tendrían fuerza para gobernar con comodidad, a diferencia de como lo han hecho con los 37 escaños actuales, a falta de uno para la mayoría.

**LA MAYORÍA DE IZQUIERDAS** La encuesta también abre la posibilidad a la mayoría de izquierdas que propone Podemos, ya que EH Bildu, PSE-EE y la formación morada suman 39 de los 75 escaños del Parlamento Vasco. No obstante, es más previsible que se repita el acuerdo PNV-PSE que este alternativo.

Los perdedores de esta encuesta son precisamente las dos formaciones que han cambiado sus candidatos a lehendakari respecto a los anteriores comicios. La militancia de Elkarrakin Podemos eligió a Miren Gorrotxategi como cabeza de lista en lugar de a Rosa Martínez, lo que provocó la dimisión del secretario general, Lander Martínez, que se produjo el 27 de febrero, una vez concluida esta encuesta.

En el caso del PP, la decisión de Pablo Casado de no respaldar a Alfonso Alonso como candidato derivó también en su dimisión –que coincidió cuando se hacía este sondeo– y en la designación de Carlos Iturriza como candidato. –I.E./Eje